

**Aplicación de la teoría de argumentación Multi-Modal como estrategia de análisis
discursivo de la Convención Constitucional chilena**

(Notas para el diseño de un nuevo enfoque)

Por Dra. Eva Emilia Hamamé Ahumada¹

Núcleo Lenguaje y Política UDP

Facultad de Ciencias Sociales e Historia

Universidad Diego Portales.

Trabajo preparado para su presentación en el XI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y la Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago, Chile, 21, 22 y 23 de julio 2022.

Mesa 127 – Discursos y cambio político en América Latina (GIDYP)

Modera: Fortunato Morales

Comentarista: Sofía Schuster

¹ Eva Hamamé es Doctora en Filosofía por la Universidad de Chile. Es académica asociada en la Universidad Diego Portales e investigadora y directora del Núcleo Lenguaje y Política de la Escuela de Ciencia Política, en la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales. eva.hamame@mail.udp.cl

En lo que sigue² presentaré una parte del proyecto de investigación que estamos elaborando como equipo del Núcleo Lenguaje y Política UDP. Específicamente, enunciaré la aproximación metodológica que diseñaremos y utilizaremos.

Queremos compartir con ustedes este proyecto, el que está aún en proceso de elaboración.

Nuestro propósito general en esta investigación será identificar y categorizar diversos conceptos de *representación política* que subyacen en algunos discursos, diálogos y discusiones del proceso llevado a cabo por la Convención Constituyente de Chile durante el periodo de los años 2021-2022.

De esta manera, se analizarán ideologías y posturas que entraron en tensión en algunos diálogos y discursos de la Convención Constituyente, desde la articulación de dos aproximaciones: la teoría de la argumentación Multi-Modal de Michael Gilbert y el enfoque de análisis de discurso postestructuralista.

1. M. Gilbert y la argumentación Multi-Modal

Iniciaré explicando la teoría de la argumentación Multi-Modal de Michael Gilbert.

En primer lugar, sostenemos que, para realizar este análisis de algunos discursos del proceso constituyente chileno, resulta insuficiente y restrictivo centrar la atención solamente en el modo lógico-crítico de argumentación.

En general, parece existir la idea de que cuando se dice *argumento*, lo que se implica es lo lógico. Se supone que si alguien argumenta es porque tiene razones lógicas para justificarlo. En este marco, la aparición de emociones, por ejemplo, no sería parte de la argumentación. Sin embargo, M. Gilbert recurre a la acepción de argumento como un intento de “persuadir”. Entonces, se puede decir que, de acuerdo a su teoría, habría al menos cuatro modos de persuadir: a través de la *lógica*, de las *emociones*, de lo *kisceral*, y de lo *visceral*.

En efecto, los actores del proceso constituyente no se limitan al uso de la forma o modo lógico de argumentar, por lo que un análisis de discurso que tiene la pretensión de comprender en su complejidad las tensiones conceptuales en torno a los conceptos de *representación política*

² Agradezco la colaboración académica de Valentina Garfias (Cientista Política, Universidad Diego Portales) y de Daniela Del Solar (Historiadora, Universidad Católica de Chile), integrantes del Núcleo Lenguaje y Política UDP, cuyos comentarios han contribuido a mejorar este manuscrito.

usados en dicho proceso, tampoco puede circunscribirse a la identificación de una sola modalidad discursiva. Al contrario, pensamos que es necesario incluir la diversidad de las modalidades de argumentación.

Para este efecto, la teoría de argumentación multi-modal que Michael A. Gilbert propone en su obra *Coalescent Argumentation* (1997 by Routledge; 176 Pages) permite expandir el análisis, dado que este autor se fundamenta en la tesis de que los argumentos pueden funcionar buscando un acuerdo, aunque en el proceso dialógico para alcanzarlo surjan desacuerdos. Para probar esta tesis, inicialmente Gilbert discute sobre los modos que habitualmente son utilizados por la gente en las interacciones cotidianas. Estos componentes, caracterizados por Gilbert como "modos", son vitales para la comprensión de una comunicación argumentativa porque afectan tanto al argumento como al resultado de la interacción.

Se puede apreciar así que al argumentar hay una enorme complejidad envuelta, incluso si reducimos la definición de argumento a términos estrictamente lógicos, porque parece evidente que es imposible separar una expresión lógica de una cierta manera de posicionarse emocionalmente, visceralmente, e intuitiva o kisceralmente.

Una comunicación centrada sólo en la lógica -llamémosla, aséptica- tal vez podría ocurrir en un mundo como el de la Ideas de Platón, porque el alma ideal en el mundo platónico sería enteramente "lógica" o racional.

En síntesis, en el mundo que experimentamos día a día es imposible separar los modos usados al argumentar, pero sí podemos decidir cuál o cuáles de ellos aparecen y cuáles de manera más preeminente en los procesos argumentativos, dependiendo de los contextos en los que se den. La teoría de la argumentación de M. Gilbert nos permite integrar la complejidad de este análisis.

Los componentes argumentativos que propone Gilbert refieren a diversas modalidades que se utilizan al argumentar. Con esta propuesta, Gilbert ofrece un marco que da cuenta de la complejidad que involucra el análisis de las interacciones y sugiere que, históricamente, la teoría de la argumentación tan solo ha estudiado uno de estos modos: el lógico. Considera el autor que los otros tres modos que él distingue e identifica, forman también parte muy relevante de todo proceso argumentativo. Esos otros tres modos, que complejizan el abanico de las

posibilidades argumentativas, son: el modo emocional, el modo visceral o físico y el modo que denomina *kisceral* o intuitivo, a partir del término japonés *Ki* que se traduce como “energía”.

Gilbert argumenta que si se comprenden las posiciones como acontecimientos humanos complejos que involucran una variedad de modos comunicativos, se cuenta con más elementos que permiten identificar los puntos en común entre las posiciones y, por lo tanto, pasar del conflicto a una resolución dialogada. Además, si el objetivo de la argumentación es comprender las posiciones propias y de los oponentes, así como las articulaciones persuasivas, semánticas y articularias organizadas en el discurso, el reconocimiento de la multimodalidad argumentativa puede ser de gran ayuda.

Al centrarse en el acuerdo y los objetivos compartidos en cada uno de los modos, quienes argumentan o discuten pueden fusionar diversas posiciones y distinguir más fácilmente entre diferencias menores o no relacionadas y desacuerdos centrales. Se crea así un campo que abre un espacio de libertad mayor para identificar creencias, valores y actitudes compartidas que conducirían a la resolución de conflictos.

De acuerdo a esta teoría, pareciera necesario -a estas alturas del desarrollo de la teoría de la argumentación- dar un salto cualitativo, reconociendo otros modos de argumentar utilizados en la vida común. Ello posibilitaría un mejor entendimiento entre posturas distintas, ya que el reconocimiento de diferentes tipos de argumentación equivale a la legitimación de voces que hasta hoy han sido descalificadas en ciertas interacciones.

En efecto, el modo lógico es el único que ha sido estudiado en la larga historia de la teoría de la argumentación. Sin embargo, Gilbert propone que -en la vida cotidiana- las personas también argumentan según otros tres modos, los que denomina *emocional*, *visceral* y *kisceral*, respectivamente.

Nos proponemos entonces emplear un método de análisis del discurso inspirado en la teoría de la argumentación multimodal presentada por Michael Gilbert en su libro *Coalescent Argumentation* (1997). En este libro, y en coincidencia con el giro lingüístico, Gilbert reconoce que la argumentación en la vida cotidiana no procede, necesariamente, según el ideal lógico aristotélico que prevalece en el mundo académico. Es decir, las personas no suelen discutir de forma lineal, presentando premisas y argumentos, en la búsqueda de llegar a conclusiones

verdaderas y universalmente válidas. En contraste, lo que observamos en el mundo real, y en los ámbitos social y político, es que la articulación discursiva recurre a múltiples dispositivos retóricos. Estos incluyen, además del modo crítico-lógico de argumentación, el modo emocional, el modo físico y el modo intuitivo (Gilbert 1997; 2012).

De estos cuatro modos de argumentación, Gilbert sugiere que el modo crítico-lógico se ha mantenido como el modo predominante. Esto quiere decir, en pocas palabras, que es observado en la cultura occidental como el modo “apropiado” o “ideal” para la comunicación. En contraste, los modos emocional, físico e intuitivo usualmente son descartados como métodos impropios de expresarse y, por ello, generalmente son relegados a una posición marginal. Tal ideal puede observarse, por ejemplo, en la teoría discursiva de Habermas (1987, 1990, 1992), quien ha defendido la comunicación racional y el diálogo como método para alcanzar la verdad y el consenso.

Revisemos rápidamente cada uno de los modos que propone Gilbert:

Primero, el modo *lógico-crítico* es la forma de argumentación predominante, que procede linealmente, y que se usa de manera dialéctica. En este modo, los argumentos se presentan o se traducen secuencialmente, de forma que alcancen conclusiones válidas. Esto es, conclusiones que sean consistentes y explicadas por sus premisas.

Gilbert aclara que denomina *lógico* este modo para transmitir la idea de ‘racional’, pero prefiere no usar el término ‘racional’ para nombrarlo, debido a la interrelación de lo racional con otros asuntos, y a la carga semántica que ello ha implicado para este concepto.

Adicionalmente, podemos afirmar que el modo *lógico* suele presuponer la igualdad en las capacidades de razonamiento de los interlocutores, tal como propone Habermas al describir la simetría que supondría la situación ideal de diálogo. Y, como sabemos, este supuesto ya ha sido refutado por Bourdieu, Todorov y otros autores, al incorporar la noción de institución.

Segundo, el modo *emocional*, en contraste con el modo *lógico*, es un tipo de argumentación fundada en emociones, lo que ha hecho que históricamente sea descalificada y considerada como una forma errónea de argumentación. Sin embargo, según Gilbert, la argumentación emocional suele darse en contextos que involucran vínculos afectivos interpersonales o relaciones de confianza.

No se debe confundir la argumentación *emocional* con las falacias de apelación a las emociones. Los argumentos emocionales, a diferencia de las falacias de apelación a la emoción, demuestran cómo nos sentimos respecto a determinada afirmación, situación o aspecto de la comunicación, lo que no necesariamente involucra una manipulación, como es el caso de dicha falacia.³

Tercero, por su parte, el modo *visceral* refiere al aspecto no verbal de la comunicación. Incluye los gestos, microgestos, lo paraverbal e incluso la proxemia, dimensiones propias del estudio del lenguaje no verbal. El lenguaje no verbal, en general, se realiza de manera inconsciente con el cuerpo al momento de comunicarnos.

Por supuesto, toda comunicación tiene este soporte físico de producción material y, en última instancia, no podría existir ningún tipo de argumentación que prescindiera de esta dimensión. Sin embargo, el modo *físico* o *visceral* no considera al cuerpo como mero soporte del mensaje, sino que incluye la posibilidad de que el cuerpo mismo sea el mensaje, ya sea parcial o totalmente.

El término *visceral* podría ser equívoco porque el modo *físico* va más allá de lo que se entiende como vísceras, aunque esta significación está incluida.

Cuarto, para denominar el modo *kisceral* o intuitivo Gilbert toma el término *ki* del japonés. De manera general, *Ki* significa aquella energía presente en un ser vivo, su fuerza vital y también su conexión (Gilbert 1994, 10). En el modo *kisceral* el autor incluye a la intuición, como se entiende tradicionalmente desde Kant y Platón. El modo *kisceral* refiere a un tipo de argumentación que no se fundamenta ni en razones ni en experiencia, tal como ocurre en las matemáticas y en la lógica. Se fundamenta más bien en un tipo de convicción directa, que no descansa ni en el conocimiento sensible ni en el conocimiento racional, sino que se funda en un conocimiento de tipo inmediato y directo, sin necesidad de apelar a un fundamento lógico previo.

³ Eventualmente se podría relacionar la argumentación *emocional* con el principio de expresabilidad que introduce John Searle. Como propone este autor cualquier cosa que quiera decirse puede ser dicha, aunque ello no implica necesariamente ser comprendido por el/la interlocutor.

Gilbert incluye en este modo también las corazonadas, las tincadas, lo espiritual, lo imaginativo y lo místico.

Ahora bien, en toda comunicación pueden darse varios de estos modos conjuntamente. En tal caso, para el análisis, se podría -entre otras acciones posibles- identificar cuál de ellos es el que opera como modo preponderante en la argumentación. En la argumentación cotidiana lo normal es que estos cuatro modos de argumentación se den de forma simultánea. Sugerir que un modo puede darse de forma aislada con respecto al resto parece poco razonable. Por supuesto, esto no es impedimento para que quien investiga, al realizar su análisis, pueda desagregar las modalidades discursivas para observarlas de forma separada.

Para realizar un análisis de argumentos que dé cuenta de su complejidad, parece necesario estar abierto a distinguir los diversos modos que están en juego.

Tenemos así configurados los cuatro modos de argumentación que identifica la teoría de argumentación Multi-Modal de M. Gilbert.

2. El enfoque de análisis de discurso postestructuralista

Bajo el supuesto —ampliamente aceptado por el giro lingüístico— de que el contenido semántico de los conceptos políticos está siempre-ya en disputa⁴, nos proponemos identificar, describir y analizar aquellos discursos que, en el contexto de los discursos del proceso constituyente chileno, de alguna manera fijan y/o re-articulan el concepto de *representación política*.

En otras palabras, adoptaremos un enfoque que reconoce la existencia de diferentes ‘regímenes de verdad’ (Foucault, 1986a) en competencia y que estos, a su vez, buscan imponerse a través de múltiples y diversas intervenciones político-discursivas.

Los cambios sociales y políticos profundos están, usualmente, acompañados por cambios lingüísticos. Al respecto, Torfing (2012) sugiere que estos cambios lingüísticos no son un mero “reflejo” de los cambios sociales y políticos, sino que son operaciones retóricas constitutivas

⁴ Y, por tanto, su clausura total sobre un significado único, central y universal es imposible. Ver Derrida (1978).

del mundo social. En otras palabras, son las articulaciones discursivas las que dan forma al mundo sociopolítico.⁵

En esta investigación queremos proponer una manera de identificar los modos de argumentación en la esfera política y aplicarlo al caso de algunas argumentaciones que se presentaron en los discursos de las y los convencionales de la Convención Constitucional chilena 2021-2022 en Chile, en los que se puede identificar un significado del concepto de *representación política*.

Como dijimos, a partir de la teoría de argumentación Multi-Modal de Michael Gilbert articulada con el enfoque de análisis de discurso posestructuralista, elaboraremos un método de aproximación a estos discursos, que permitiría identificar los modos de argumentación que prevalecen en ellos, así como las tensiones conceptuales que se producen en algunas discusiones, y que suponen alguna noción de *representación política* en disputa.

Los discursos de la Convención Constituyente que revisaremos muestran distintas visiones sobre cómo organizar política y socialmente la vida en Chile. Por tanto, hay un diálogo en el que se polemiza sobre esas visiones. Distintos conceptos, tesis y argumentos constituyen esos diversos discursos que se enfrentan en la arena política que es la Convención Constituyente.

Los discursos son públicos y se intenta llegar a acuerdos, partiendo de desacuerdos profundos, esto es, desde ideologías que se contraponen y que se basan en concepciones antagónicas o diferentes acerca de lo que significa el bien común, la igualdad y la justicia, por ejemplo.

A su vez, la Convención Constituyente ha plasmado en la realidad la creación de un proyecto democrático común, presentando la pluralidad propia de un pueblo, que incluye la heterogeneidad y el respeto por la diversidad.

Los diálogos y discursos que se analizarán dan cuenta de la posición de cada constituyente seleccionada/o, respecto de la tarea que han asumido al ser elegidos democráticamente para diseñar un borrador de la Nueva Constitución que esperamos rija nuestro país.

⁵ “(...) rules and meanings that condition the political construction of social, political, and cultural identity.” (Torfing 2012, p. 153).

Como decíamos, la teoría multimodal de M. Gilbert (1997) critica la forma tradicional de estudiar la argumentación, pues omite otros modos de argumentar en la vida social y política corriente, en los que efectivamente se hace uso de diversos recursos y elementos para intentar expresar y legitimar una posición.

Según Gilbert la Teoría de la argumentación ha estudiado exclusivamente la argumentación lógica. Sin embargo, Gilbert (1997) identifica tres nuevos modos mediante los cuales las personas argumentan en la vida cotidiana.⁶

Por otra parte, como sabemos, el enfoque discursivo posestructuralista distingue dos dimensiones desde las que se organizan discursos. La primera, teórica, centrada en el rol que juegan las prácticas e ideas a nivel social. Su análisis corresponde por tanto, tal como indica Howarth (2005), a la manera como “los sistemas de significado o «discursos» configuran la comprensión que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo influyen en sus actividades políticas”. Y una segunda, analítica, en la que son las herramientas de análisis, entre ellas las textuales, las que permiten operacionalizar los sistemas de significación presentes a nivel teórico.

El posestructuralismo, como aproximación teórica al conocimiento y a la sociedad, incorpora la incertidumbre o polemización de los significados, el poder constitutivo del discurso y la efectividad política de la teoría y la investigación.

El posestructuralismo identifica -entre otros- tres conceptos o estrategias de análisis: la deconstrucción, la genealogía y la *performatividad*.

Tal y como ha sugerido Torfing, este enfoque teórico ofrece herramientas útiles para el análisis de las “reglas y significados que condicionan la construcción política de las identidades sociales, políticas y culturales” (2012, p.153). Siguiendo el giro lingüístico introducido por Wittgenstein (1974), autores como Foucault, Laclau, Mouffe y Zizek, entre otros, han afirmado que las identidades políticas son producto de una serie de “juegos del lenguaje” que se sobreponen. En este sentido, asumimos un enfoque que concibe la formación identitaria de manera *relacional y contextual* para realizar el análisis de la construcción de significados y, en consecuencia, de órdenes institucionales.

⁶ El antecedente de esta perspectiva es la distinción entre *lógica formal* y *lógica natural* (Vigneaux, citado por Hernández y Salgado, 2017).

Así, la relación entre estas perspectivas de análisis es que la teoría multimodal de Gilbert, en su preocupación por complejizar la comprensión de los modos de argumentación, permitirá compatibilizar las dimensiones teórica y analítica del enfoque discursivo.

Realizaremos entonces una articulación entre la teoría de la argumentación multimodal de Michael Gilbert y el enfoque de análisis de discurso posestructuralista, para usarlos como metodología de indagación.

En una primera fase se identificarán los modos de argumentación presentes en algunos discursos que seleccionaremos, en los que se discuta directa o indirectamente la cuestión de la *representación política*. La identificación se realizará a partir del modelo de argumentación multimodal de Gilbert. Para ello, ya hemos avanzado en la operacionalización de cada modo, lo que posibilitará la realización de esta fase identificatoria.

En la segunda fase, se articularán los modos de argumentación identificados, con el enfoque de análisis de discurso posestructuralista.

En una tercera fase se identificarán y categorizarán los diversos significados de *representación política* que subyacen en los discursos analizados.

Habrán otras fases subsecuentes que tomarán forma definitiva a la luz de los resultados de las fases descritas, ya que nuestra aproximación quiere ser más bien inductiva, y configurarse a partir de lo que aparece en la exploración que se efectuará en dichas fases.

Según el enfoque postestructuralista, la función del conocimiento no consiste en reflejar con precisión la realidad (Rorty, 1979, citado por Gibson-Graham, 1994). Ello implica que investigar no se trata simplemente de dar cuenta de lo que ocurre en el mundo, sino reconocer que el conocimiento posee efectividad. A partir de ello se entiende entonces que la investigación posee un papel clave como actividad productora y transformadora de discursos, pues -al decir de Gibson-Graham (1994)- crea nuevas posiciones para los sujetos y nuevas posibilidades para imaginar, que impulsan proyectos y deseos políticos.

Muchas gracias desde ya por sus aportes!

Bibliografía

- Austin, J.L. 2003. *Cómo Hacer Cosas con Palabras*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Carozza, L. 2009. *The Emotional Mode of Argumentation: Descriptive, People-Centered, and People Oriented*. Doctoral Dissertation, Faculty of Graduate Studies, York University.
- Copi, Irving. 1995. *Introducción a la Lógica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gilbert, Michael. 1997. *Coalescent Argumentation*. Mahwah, NJ: Routledge.
- Gibson-Graham, J. K. 1994. “Stuffed if I know! Reflections on post- modern feminist social research”. *Gender, Place and Culture*. I: 2.
- Han, Byung-Chul. 2014. *Psicopolítica, Neoliberalismo y Nuevas Técnicas de Poder*. Barcelona: Herder.
- Howes, Moira, & Catherine Hundleby. 2018. “The Epistemology of Anger in Argumentation”. *Symposion*. Volume 5.Issue 2: Skeptical Problems in Political Epistemology. Pages 229-254. <https://doi.org/10.5840/symposion20185218>
- Hundleby, Catherine. 2011. “Androcentrism as a fallacy of argumentation”. O SSA 9 Proceedings.
- Laclau, Ernest & Chantal Mouffe. 1984. *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. London: Verso, 1984.
- Mackenzie, J. Lachlan, & Alba-Juez, Laura. 2019. *Emotion in Discourse*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Rorty, R. 1979. *Philosophy and the Mirror of Nature*. Princeton: Princeton University Press.
- Torfinn, J., Peters, B., Pierre, J. & Sørensen, E. 2012. *Interactive Governance: Advancing the Paradigm*. Oxford University Press.

Wittgenstein, L. (1958): *Philosophical Investigations*. Traducción por G. E. M. Anscombe, 2ª ed., Oxford.